

## RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN

**EXPEDIENTE:** ELIHMED 03-13/2

**OBJETO:** EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE FACHADAS, CUBIERTAS E INSTALACIONES EN EDIFICIO DE 28 VIVIENDAS, SITO EN AV PIO XII Nº 49, DE VALENCIA

**PROC. :** Procedimiento Negociado, publicitándose en el "Perfil del Contratante de la Entidad"

**TIPO CONTRACTUAL:** OBRAS

**PRESUPUESTO LICITACIÓN :** 181.600,00 € IVA NO incluido.

En relación al expediente para la adjudicación del contrato ELIHMED 03-13/2, EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE FACHADAS, CUBIERTAS E INSTALACIONES EN EDIFICIO DE 28 VIVIENDAS, SITO EN AV PIO XII Nº 49, DE VALENCIA y a tenor de los siguientes,

### **ANTECEDENTES**

Con fecha 25 de marzo de 2013, se aprobó el expediente de contratación ELIHMED 03-13/2, incoado para adjudicar, por procedimiento negociado con publicidad, la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE FACHADAS, CUBIERTAS E INSTALACIONES EN EDIFICIO DE 28 VIVIENDAS, SITO EN AV PIO XII Nº 49, DE VALENCIA, en concordancia con la ley de contratos del sector público.

De acuerdo con el certificado de registro de presentación de ofertas concurrieron las siguientes empresas:

- LAM REHABILITACIÓN, S.L.,
- ANTIQUE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN,
- TORREMAR REHABILITACIONES, S.L.

Las 4 empresas cumplen con las condiciones previas de participación de solvencia técnica y económica, y las ofertas presentada se ajustan a las condiciones de la licitación.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en Ley de Contratos del Sector Público

### **RESUELVE**

**Primero.** ADJUDICACIÓN del contrato de ejecución de las obras correspondientes al proyecto de REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE FACHADAS, CUBIERTAS E INSTALACIONES EN EDIFICIO DE 28 VIVIENDAS, SITO EN AV PIO XII Nº 49, DE VALENCIA a la empresa TORREMAR REHABILITACIONES, S.L. por el siguiente importe: 154.360,00 €.

**Segundo.** Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, la presente Resolución y se cite a los adjudicatarios para formalizar el contrato administrativo.

**Tercero.-** Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Contratación del Sector Público.

### **ANEXO I: Puntuación de la primera oferta de los licitadores admitidos**

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA(IVA EXCLUIDO)	PUNTUACIÓN	PUESTO
TORREMAR REHABILITACIONES, S.L.	154.360,00	93,00	1º
LAM REHABILITACIÓN, S.L.,	164.352,81	66,19	2º
ANTIQUÉ CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	163.440,00	6,45	3º

Valencia, a 8 de mayo de 2013

IVE- Instituto Valenciano de la Edificación  
C/ Tres Forques nº 98 46018 Valencia, Telf. 96.3986505 Fax 96.3986504, [ive@five.es](mailto:ive@five.es)

